



GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA



PROYECTO ESPECIAL MAJES SIGUAS  
AUTORIDAD AUTONOMA DE MAJES

"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"  
"Año del Bicentenario de la Gesta Patriótica de Mariano Melgar Valdivieso"

## RESOLUCION GERENCIAL EJECUTIVA Nº 189-2015-GRA-PEMS-GE/OAJ

Arequipa, 24 de junio del 2015

### VISTO:

El Oficio N° 109-2015-GRA/PEMS-OA-UC mediante el cual el Jefe de la Oficina de Administración de la Autoridad Autónoma de Majes solicita el nombramiento de los Representantes Legales de la Autoridad Autónoma de Majes – Proyecto Especial Majes Sigwas, ante la Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria SUNAT.

### CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 583-2015-GRA/GR del 01 de junio del 2015 se designó M.V.Z. **ERNESTO AQUILINO CARNERO CARNERO**, identificado con D.N.I. 30422700 como Gerente Ejecutivo del Proyecto Especial Majes Sigwas – Autoridad Autónoma de Majes y se dio por concluido la designación del Ingeniero Isaac Eduardo Martínez Gonzales.

Que, en la Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria SUNAT, se ha considerado como Representantes Legales de la Autoridad Autónoma de Majes a los trabajadores Paz Juárez Janet – Apoderada, Martínez Gonzales Isaac Eduardo – Gerente Ejecutivo, Valverde Ortiz Juan José - Apoderado.

Que, mediante Oficio N° 109-2015-GRA/PEMS-OA-UC el Jefe de la Oficina de Administración solicita se emita acto resolutorio sobre el nombramiento de Representante Legal de la Autoridad Autónoma de Majes ante la Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria SUNAT.

Que, estando en una nueva gestión, es necesario nombrar al Licenciado Renzo Elard Valencia Chávez en su calidad de Jefe de la Oficina de Administración, al CPC César Roy Osorio Rodríguez en su calidad de Jefe de la Unidad de Contabilidad y CPC Janet Paz Juárez en su calidad de Control y Ejecución Presupuestal – Profesional B, como Representantes Legales de la Autoridad Autónoma de Majes ante la Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria - SUNAT. Asimismo dar de baja al Abogado Juan José Valverde Ortiz.

Que, con la visación del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, Jefe de Oficina de Administración; a mérito de la Resolución Ejecutiva Regional N° 583-2015-GRA/GR del 01 de junio del 2015.





GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA



PROYECTO ESPECIAL MAJES SIGUAS  
AUTORIDAD AUTONOMA DE MAJES

**"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"**  
**"Año del Bicentenario de la Gesta Patriótica de Mariano Melgar Valdivieso"**

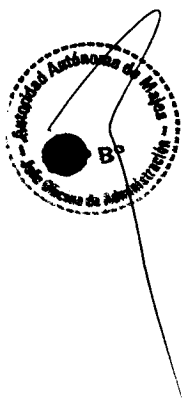
**SE RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO.-** Nombrar a partir de la fecha a los siguientes trabajadores como Representantes Legales de la Autoridad Autónoma de Majes – Proyecto Especial Majes Siguan, ante la Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria – SUNAT.

Renzo Elard Valencia Chavez	D.N.I. 42040078	Jefe de la Oficina de Admistración
Cesar Roy Osorio Rodriguez	D.N.I. 29264852	Jefe de la Unidad de Contabilidad
Janet Paz Juarez	D.N.I. 29529724	Control y Ejecución Presupuestal – Profesional B



**ARTICULO SEGUNDO.-** Revocar la Representación Legal del Abogado Juan José Valverde Ortiz con D.N.I 41860091, ante la Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria – SUNAT.



**REGISTRESE Y COMUNIQUESE**

GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA  
PROYECTO ESPECIAL MAJES-SIGUAS  
AUTODEMA

  
M.V.Z. Ernesto Carnero Carnero  
Gerente Ejecutivo